En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un informe detallado de los problemas que surgen con ocasión de nevadas intensas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente:

Exposición de motivos

Que con fecha 18 de enero del presente año se tramitó en el Pleno de este Parlamento una moción de Unión del Pueblo Navarro en la que, con motivo de los problemas generados en nuestra Comunidad con ocasión de las nevadas del fin de semana correspondiente a los días 6 y 7 de enero de 2018, se instaba al Gobierno de Navarra a una serie de medidas destinadas a mejorar los protocolos y procurar una mejor respuesta ante precipitaciones nivales de gran envergadura.

Que la nevada que tuvo lugar en el día 28 de febrero, que estaba perfectamente avisada por todos los servicios meteorológicos, tanto en momento como en su intensidad, puso de manifiesto, nuevamente, que no existe el nivel de respuesta que la ciudadanía espera de sus Administraciones. Resultó particularmente deficiente, en esta ocasión, la atención a las vías de entrada en Pamplona (que fue un problema general de toda la ciudad), lo que produjo embotellamientos de larga duración a lo largo de la mañana.

Que no debemos descartar este tipo de fenómenos a futuro y que por ello debemos prepararnos para afrontarlos desde distintas estrategias, con una mayor coordinación de todas las administraciones y, también, con una mayor implicación de los ciudadanos, sobre todo cuando están cada día mejor previstos por los servicios meteorológicos.

Por todo ello, se solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Elaborar un informe detallado de los problemas que surgen con ocasión de nevadas intensas, las medidas adicionales a adoptar, sobre las que ahora se toman, para reducirlos o atenuarlos, y su previsible coste económico.

2. Que entre dichas medidas se analice la conveniencia de mejorar la información variable en las carreteras de mayor importancia, las cámaras de observación del estado del tráfico, la información vía web a todos los ciudadanos, el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, la actualización de las condiciones de tráfico a los sistemas de navegación de los vehículos que cuenten con este servicio, la mejora de la limpieza de accesos a las ciudades durante la noche y la concienciación de los conductores ante este tipo de fenómenos.

3. Que se estudie y propongan medidas de coordinación entre todas las Administraciones con presencia en nuestra Comunidad, particularmente las que tienen competencias en materia de conservación de las vías rodadas o competencias en materia de tráfico, que mejoren la respuesta ante este tipo de eventos climatológicos.

4. Presentar dicho informe ante el Parlamento de Navarra en un plazo inferior a tres meses.

En Pamplona, a 1 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa